

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



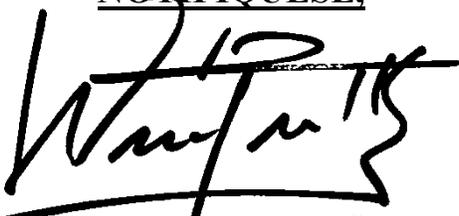
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2022 – 00106 00
Proceso	Verbal.
Demandante	Martha Cecilia Marín Pérez.
Demandados	Distribuidora Nacional de Sombreros S.A.S. Rafael Horacio Arbeláez Isaza.
Asunto	Incorpora.

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura y se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta de la **Oficina de registro de instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur**, al oficio No. 865 del 24 de mayo de 2022, informando que se registró la medida cautelar decretada por el despacho consistente en la inscripción de la demanda en el inmueble de Matricula Inmobiliaria número 001-1328659.

NOTIFÍQUESE,


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

A.Z

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 110 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 29 DE JULIO DE 2022 de, a las 8 a.m.



SECRETARIO

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24722a260ba8b9d1f48579087692471147b0dd85f4baafddf623bff6ec7cbeb3**

Documento generado en 27/07/2022 04:24:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>